



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

COMUNICADO

La Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, hace de conocimiento los requisitos a considerarse para el registro de renovación de personal administrativo 276, para el periodo 2022 de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Anexo 1
- b) Anexo 2
- c) Declaración Jurada de Doble Percepción
- d) Formato de Renovación de contrato de servidores bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 para el periodo presupuestal 2022, al amparo de la Ley 24041.

Los documentos deberán ser remitidos mediante la mesa de partes de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana ¹.

Cualquier consulta podría realizarla mediante nuestro correo electrónico recursoshumanos@drelm.gob.pe.

La Unidad de Recursos Humanos
Lima, 2021

¹ <http://www.drelm.gob.pe/drelm/mesa-de-partes-virtual/>